

Cic

**CENSO PRIVADO DE LA
INDUSTRIA DEL CALZADO**

AÑO 1937

PRIMERA PARTE

(Noviembre 10 de 1938)

*

Cámara de la Industria del Calzado

RIVADAVIA, 4127

BUENOS AIRES



c/1937 A 1
E. I. - NO PRESTAR
8222

Buenos Aires, noviembre 10 de 1938.

Excmo. Señor Ministro de Agricultura de la Nación,
Ingeniero D. José Padilla.

S/D.

Esta Cámara, en el deseo de conocer más exactamente las actividades de esta importante rama de la industria argentina, practicó, en el pasado mes de junio, un Censo privado entre las firmas asociadas que alcanzan a 145 y se permite elevar al Sr. Ministro las cifras totales de los siguientes rubros: Capitales empleados en la industria del calzado; pares elaborados durante el año 1937; valor de la referida producción; número de empleados y obreros, por sexos; sueldos y jornales pagados; valor de los impuestos abonados al tesoro fiscal.

La oficina de Estadística de esta asociación, completará su trabajo con gráficos y cuadros demostrativos al analizar cada una de las especialidades de esta rama y cuando se hallen listos, me será grato elevarlos a la consideración del Sr. Ministro.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle con la consideración más distinguida.

JUAN CARLOS BAVA
Secretario

FELIPE FORTUNATO DELRIO
Presidente



**Censo privado practicado por la Cámara
de la Industria del Calzado**

A ñ o 1 9 3 7

CAPITULO I

Consideraciones Generales

1.º FORMULARIOS—

La información fué requerida a las firmas que componen esta asociación, en un formulario que se acompaña en el cual fueron solicitados los siguientes datos: capital; especialización; producción del año 1937, por sistema de fabricación, clase y valor de la misma; número de empleados y obreros, clasificados por sexos; sueldos y jornales abonados durante el año; contribución de la industria al tesoro fiscal, por concepto de impuesto a los réditos, ventas, etc.

El referido formulario establece en forma clara y precisa, los diversos tipos de calzado que se fabrican en el país y a cada uno de ellos se le asignó un número para facilitar la compilación de datos y el análisis respectivo.

Para no fatigar demasiado a las firmas asociadas, ya que no estamos acostumbrados a los censos, tan sólo fueron solicitadas las informaciones más importantes, dejando para los años venideros —nuestro propósito es efectuar un censo anual— algunos otros datos que también es preciso conocer.

A fin de que no pudiera existir duda alguna respecto del uso de este Censo, fué realizado en forma secreta. A cada asociado se le entregaron cinco formularios con sus respectivos sobres, los cuales una vez llenados, fueron depositados personalmente en una urna especial, previa identificación del depositante, al sólo efecto de hacer las anotaciones del caso en el padrón respectivo.

CAPITULO II

Resultados Obtenidos

1.º DATOS FIDEDIGNOS—

Dado el sistema utilizado para la elaboración de este Censo es indudable que sus resultados consignan datos rigurosamente exactos. Al analizar cada uno de los formularios, hemos podido comprobar que las firmas asociadas han volcado sobre ellos los guarismos de sus libros de contabilidad.

2.º NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS CENSADOS—

Según el Censo industrial de 1935, el número de establecimientos que se dedican a la fabricación de calzado, es de 457, así distribuidos: Capital Federal, 385; Buenos Aires, 35; Córdoba, 10; Santa Fe, 20; Corrientes, 1; San Juan, 1; Entre Ríos, 3; Tucumán, 2.

Los establecimientos censados por esta Cámara alcanza a

145, o sea la totalidad de las firmas asociadas, clasificados en esta forma:

- 138 cuyos datos son completos, habiendo llenado 189 formularios;
- 7 que si bien han facilitado los datos globales, omitieron especificarlos por sistema de fabricación. Depositaron 10 formularios.

De estos 145 establecimientos, 143 se hallan ubicados en la Capital Federal, y 2 en la ciudad de Córdoba.

La diferencia entre el número de establecimientos que figuran en el Censo industrial de 1935, y el de censados por nuestra Cámara es de 312 en contra de este Censo.

Con todo, las cifras del nuestro, son mucho más elevadas que las de aquél, y aunque los establecimientos no adheridos a esta entidad sean de menor cuantía, es indudable que, en conjunto, elaboran una producción respetable. Existe, en consecuencia, sobreproducción abundante en esta industria como lo consignamos en otro capítulo de este mismo trabajo.

3.º CAPITALES INVERTIDOS EN LA INDUSTRIA—

Los 145 establecimientos censados denuncian un capital en conjunto que alcanza a \$ 36.106.348.75 resultando un promedio de \$ 249.009.30 por firma. Suponiendo que las 312 fábricas y talleres que figuran en el Censo Industrial de 1935 reúnan un capital de \$ 6.240.000.— (un promedio de \$ 20.000 por casa), el capital de la industria del calzado ascendería a \$ 42.346.348.75.

4.º PRODUCCION—

En el año 1937 las firmas asociadas han producido 24.774.697 pares de calzado de los siguientes tipos: plantillado para hombre, varón y señora (de estos dos últimos tipos una pequeña cantidad que no alcanza al 10 %); Escarpin para mujer; Hilvanado para mujer; semillado y punteado para hombre preferentemente; semillado y cosido (5 % para hombre, 95 % para mujer); grampado y punteado (2 % para hombre, 98 % para niños y niñas; cosido y pun-

teado para niños y niñas; semillado y pegado, para mujer; grampado y pegado, ídem; Pegado y punteado para niños y niñas; pegado para criaturas; clavado, clase muy inferior; estaquillado para hombre; vulcanizado para ambos sexos.

Calculamos que la producción de los 312 establecimientos menores no censados alcanza a 7.800.000 pares (25.000 pares en el año, término medio). Luego la producción total de calzado en el país es de 32.574.697 pares, a cuyo monto aún habría necesidad de agregar los pequeños talleres que han escapado al control del Censo Industrial de la Nación. Diseminados en todo el territorio de la República han de producir algunos millones de pares de zapatillas, principalmente.

Por otra parte, corresponde agregar la producción de calzado realizada en los talleres oficiales del Ministerio de Guerra, Penitenciaría Nacional, talleres provinciales, asilos, etcétera que, así mismo, forman un conjunto bastante apreciable.

A simple vista es excesiva esta producción de calzado en relación a la población del país. Si bien es cierto que dentro de estos guarismos se hallan incluidos, la fabricación de zapatillas de yute y de suela, y el vulcanizado cuyo desarrollo extraordinario cabe señalar, no es menos cierto que la población calzable del país, excluidos los niños y los habitantes que no usan ningún tipo de calzado, no ha de ser superior a 10 millones de personas. El 7 % del total de la población se halla formado por criaturas de 0 a 4 años.

Como el índice de consumo en otros países es de 2 a 3 pares por habitantes, la fabricación de calzado en la Argentina, para su consumo interno, no deberá ser mayor de 20 a 30 millones de pares.

EXPORTACION DE CALZADO—

Los fuertes derechos aduaneros que rigen en las naciones vecinas no permiten la exportación de nuestros excedentes, a pesar que en algunos de ellos la industria del calzado se halla todavía en estado embrionario.

Nuestra Cámara ha realizado una intensísima campaña en el exterior para la colocación del calzado argentino y por intermedio de la Dirección de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura, requirió del cuerpo consular de nuestro país, informaciones generales sobre el desarrollo de la manufactura en las naciones de América y Sud-Africa y sus respectivos derechos de aduana.

Un par de calzado para hombre paga de derecho Cinco pesos de nuestra moneda en la República del Paraguay, y pesos cuatro en Bolivia. Y así, en todos los países.

La cantidad de pares de calzado que se exporta en la actualidad, es insignificante. Sin embargo Estados Unidos y otros países consiguen introducir calzado en América, merced a convenios comerciales.

Nuestro país podría perfectamente conceder ciertas franquicias a naciones americanas, concertando tratados y fijando cuotas de exportación para las industrias que, como la del calzado, conviene estimular y cuyos excedentes son notorios.

Las plazas comerciales del país se hallan saturadas. Las ofertas son superiores, y en exceso a las demandas. Y los industriales se ven obligados a paralizar sus establecimientos durante períodos prolongados que en el año calendario alcanzan a 4 y 5 meses, además de realizar operaciones a precios irrisorios. Dos factores que influyen poderosamente en la situación general de los trabajadores que, si bien ganan buenos salarios, se ven avocados al serio problema del paro forzoso. En el capítulo reservado a "sueldos y jornales" seremos más explícitos. En el presente sólo consignamos esta información para demostrar la necesidad impostergable del momento: exportar nuestros excedentes y para ello es indispensable que nuestro Gobierno facilite la tarea mediante tratados comerciales.

La fabricación del calzado en la Argentina, ocupa un lugar de privilegio en la industria mundial, por su confección, su calidad, sus formas, sus gustos y sus precios. Y nos consta que en este mismo continente, existen países que compran calzado al exterior, en condiciones desventajosas respecto del nuestro. Los fuertes derechos aduaneros nos inhabilitan para competir con el calzado de otras procedencias.

5.º VALOR DE LA PRODUCCION—

Nuestras fábricas han producido durante el año 1937, calzado por valor de \$ 70.177.528.97. Si a esta suma le agregamos la producción de los 312 establecimientos no censados y que calculamos en \$ 27.300.000.— (a razón de \$ 3.50 el par, promedio bajo porque suponemos que se ha de tratar de calzado económico y de zapatillas), el valor de la producción total, asciende a \$ 97.477.528.97. El Censo Industrial de 1935 declara un valor de \$ 46.620.641.

6.º PERSONAL OCUPADO—

Los establecimientos censados ocupan a 15.448 obreros y 1.287 empleados que, por sexos, forman los siguientes grupos:

Obreros, hombres . .	10.588		
Obreros, mujeres . .	4.860	15.448	
	<hr/>		
Empleados, hombres .	1.166		
Empleados, mujeres .	121	1.287	16.735

A estos guarismos es necesario añadir el personal ocupado en los establecimientos no censados y que son 312. Hemos calculado promedios bajos. A cada establecimiento: 20 obreros y 2 obreras; 1 empleado y 10 empleadas en el total de ellos.

El personal ocupado en la totalidad de los establecimientos es el siguiente: obreros, 22.312; empleados, 1609.

Obreros, hombres . .	16.828		
Obreros, mujeres . .	5.484	22.312	
	<hr/>		
Empleados, hombres .	1.478		
Empleados, mujeres .	131	1.609	23.921

El porcentaje de mujeres en el rubro de obreros es elevado en razón de que las fábricas de calzado vulcanizado emplean preferentemente personal femenino. En el resto de las especialidades se utiliza casi exclusivamente personal masculino por requerirse obreros especializados. Entre el personal ocupado un 10 % está constituido por mujeres y apenas un 6 % por menores.

7.º SUMAS PAGADAS EN SUELDOS Y SALARIOS—

Del 1.º de enero al 31 de diciembre del año ppdo., los 145 establecimientos censados por esta Cámara han pagado las siguientes sumas de dinero por concepto de sueldos y salarios:

Obreros	\$ 16.258.735.96
Empleados	„ 2.896.114.14
	<hr/>
Total	\$ 19.154.850.10

Hemos calculado para los establecimientos no censados, valores aproximados: obreros \$ 8.232.000.—; empleados, \$ 684.000.—. Agregando estas cantidades, el total de las sumas pagadas en sueldos y salarios asciende a \$ 28.070.850.10 así descompuestas:

Obreros	\$ 24.490.735.96
Empleados	„ 3.580.114.14
	<hr/>
Total	\$ 28.070.850.10

Sobre el valor de la producción la mano de obra representa el 25,1 por ciento y el 3,2 % el de empleados.

Aparentemente el personal ocupado en la industria del calzado se halla mal remunerado. El promedio anual que obtuvo el obrero es de \$ 1.052.48 de acuerdo a las cifras consignadas en los establecimientos censados únicamente.

Como las fábricas han trabajado de 7 a 8 meses en el año 1937, corresponde dividir el guarismo indicado por 7,5 término medio. Resulta, en consecuencia, que el obrero ha percibido un salario mensual, término medio, de \$ 140.33.

En razón de que el 31 % del personal es femenino y que, por lo tanto, su salario mensual puede calcularse en \$ 77.— (22 días de trabajo a \$ 3.50 por día, promedio), la remuneración del personal masculino ha sido de \$ 1.270.50 en sus 7 ½ meses de trabajo, o sea \$ 169.33. (\$ 7.69 por día).

Este promedio de \$ 169.33 corresponde a los obreros hombres. Un 6 % de ellos, son menores que trabajan 6 horas diarias y un

18 %, varones de 18 a 22 años, cuyos jornales oscilan entre \$ 3.— y \$ 5.50; el resto, o sea el 74 por ciento del personal masculino obtienen en sus jornadas normales de labor salarios que oscilan entre \$ 7.50 y \$ 11.— por día.

Existe una sobreproducción bien manifiesta y, con todo, las fábricas deben paralizarse 4 ½ meses en el año. Fácil resulta deducir lo que ocurriría si los establecimientos produjeran durante los 12 meses!

8.º IMPUESTOS ABONADOS—

Las fábricas censadas han abonado al fisco por concepto del impuesto a las ventas, a los réditos, contribución territorial y por los servicios de obras sanitarias, alumbrado, barrido y limpieza \$ 834.874.67 que, sobre la producción, representa el 12 por mil.

Hemos calculado este mismo índice para la producción probable de los 312 establecimientos no censados. Han debido pagar éstos, \$ 327.600.—. Ambos guarismos forman el total del valor de los impuestos pagados por la industria del calzado: \$ 1.162.474.67. Debemos dejar especial constancia que sólo se han computado los impuestos que corresponden a los inmuebles de propiedad de los industriales destinados a la fabricación de calzado.

CAPITULO III
Establecimientos Censados

CUADRO 1.º — LAS CIFRAS GENERALES — AÑO 1937

Nº. de Establecimientos	Capitales Invertidos	Pares fabricados	Valor de la producción	OBREROS		Empleados		Sueldos y jornales		Impuestos
				Homb.	Mujeres	Homb.	Muj.	Obreros	Empleados	
145	36.106.348.75	24.774.697	70.177.528.97	10.588	4.860	1.166	121	16.258.735.96	2.896.114.14	834.874.67

CUADRO 2.º — ESTABLECIMIENTOS NO CENSADOS — CIFRAS GENERALES PROBABLES

Nº. de Establecimientos	Capitales Invertidos	Pares fabricados	Valor de la producción	OBREROS		Empleados		Sueldos y jornales		Impuestos
				Homb.	Mujeres	Homb.	Muj.	Obreros	Empleados	
312	6.240.000.—	7.800.000	27.300.000.—	6.240	624	312	10	8.232.000.—	684.000.—	327.600.—

CUADRO 3.º — INDUSTRIA DEL CALZADO — CIFRAS GENERALES PROBABLES

Nº. de Establecimientos	Capitales Invertidos	Pares fabricados	Valor de la producción	OBREROS		Empleados		Sueldos y jornales		Impuestos
				Homb.	Mujeres	Homb.	Muj.	Obreros	Empleados	
457	42.346.348.75	32.574.697	97.477.528.97	16.828	5.484	1.478	131	24.490.735.96	3.580.114.14	1.162.474.67

JUAN CARLOS BAVA
Secretario

FELIPE FORTUNATO DELRIO
Presidente

11

